



Plan de Vacunación Andaluz

Niños y niñas con 6, 12 ó 14 años

Estimados padres, madres o tutores legales:

Con el objetivo de mejorar la calidad del Plan de Vacunación Andaluz y tras el desarrollo y la implantación del Plan de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía (PSIA – A), la vacunación de su hijo/hija será administrada en el entorno sanitario, es decir, en su centro de salud.

Para poder acceder a la administración de la vacunación deberá pedir cita con la enfermera/o de su hijo o hija en su centro, indicando que desea cita para la vacuna y/o control de los 6, 12 ó 14 años, según sea la edad del niño/a

El día de la cita se llevará a cabo la vacunación, según el calendario oficial de vacunas del Servicio Andaluz de Salud, y la revisión del calendario de vacunas, de forma que si faltase alguna dosis de las correspondientes a su edad se completará la vacunación, siempre teniendo en cuenta la edad de la niña o del niño.

Deben solicitar la cita cuando el niño o la niña tenga cumplida la edad que aparece a continuación, indistintamente del curso escolar en el que esté:

- **A partir de los 6 años.** Se administrará la vacuna combinada frente a la **Difteria, Tétanos y Tos Ferina.**
- **A partir de los 12 años.** Se vacunarán las niñas y los niños frente al **Meningococo C.** Además, se vacunarán frente a la **Varicela** si no la han pasado o si solo tienen una dosis. También se vacunarán, **solamente las niñas**, frente al **Virus del Papiloma Humano (VPH)**
- **A partir de los 14 años.** Se administrará la vacuna combinada frente al **Tétanos y la Difteria**

Para llevar a cabo dicho programa, necesitamos que acuda a la consulta con el **Carné o Cartilla de Vacunación** de su hijo/a.

Es importante que el día de la vacunación le informe a su enfermera si su hijo/hija tiene algún problema de salud agudo o crónico.

Si tiene alguna duda sobre la cita para la vacunación o sobre cualquier otro tema relacionado con la vacunación no dude en contactar con su enfermera en su centro de salud.